



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

Cudap: 0058372/2014

RESOLUCION N°

13 NOV 2014
///doba,

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2404

VISTO:

La solicitud de licencia presentada por la **Prof. Dolores SESTOPAL** (Leg. Univ. N°: 28.240) a fs. 1, para asistir como disertante al "XIV Simposio de la Red Iberoamericana de Terminología RITerm 2014" a llevarse a cabo del 1 al 4 de diciembre de 2014 en Santiago de Chile.

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra **INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN -Sección Ingles-** con extensión a **TRADUCCIÓN COMERCIAL -Sección Inglés-**, a la **Prof. María Dolores SESTOPAL** (Leg. Univ. N°: 28.240) por el Art. 3° de la Ord. del Honorable Consejo Superior de esta Universidad N° 1/91 (T.O. RR 1600/00), desde el 1 hasta el 5 de diciembre de 2014.-

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

Mgtr. Patricia del Valle Lauría
Secretaría Académica
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba